



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 52 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a cinco días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del alcalde titular, Preside el concejal Sr. Miguel Moya López, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Sr. Pedro Muñoz Álvarez. Ausente autorizado por concejo

Se encuentran además presente: Alcalde subrogante Sr. Javier Santibáñez Báez, Sr. Guillermo Moya, Director del departamento de Salud Municipal, Sr. Ricardo Figueroa, encargado de finanzas del depto. Salud, Sr. Jorge Vergara, encargado de finanzas DAEM, Sr. Erwin Carrasco, director DAEM, Sr. Hugo Cerna Polanco, Director del departamento de control, Sr. José Opazo, Jefe de administración y finanzas municipales, Sra. Marisol Molina, contador auditor departamento de control.-

Presidente, concejal Moya: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:00 horas se abre la Sesión ordinaria N° 52 del día 05 de Mayo de 2014.
La Tabla es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. -TABLA

4.1 UNIDAD DE CONTROL PRESENTA ANALISIS INFORME AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2014.

- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, EN PRESENCIA DE SR. JORGE VERGARA ENCARGADO FINANZAS DAEM Y SR. RICARDO FIGUEROA ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO. SALUD

- SR. JOSE OPAZO, JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD.

4.2 SR. ERWIN CARRASCO PRESENTA INFORME ESTADO DE PAGO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

4.3 SR. JAVIER SANTIBAÑEZ, SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGAR EN COMODATO:

- SEDE COMUNITARIA ANTILHUE A CLUB DEPORTIVO FERRO ANTILHUE PERSONALIDAD JURÍDICA N° 316

- SEDE COMUNITARIA POBLACION COLLILELFU, A LA JUNTA DE VECINOS COLLILELFU, PERSONALIDAD JURÍDICA N° 147

4.4 SOLICITUD DE ACUERDO PARA DAR NOMBRE DE TOMAS ROJAS VERGARA AL CONSULTORIO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS

4.5 SOLICITA ACUERDO PARA LA APROBACION ADJUDICACION DE ADMINISTRACION DE TERMINAL DE BUSES NO URBANO DE LA COMUNA.

5. VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Secretaría municipal: fueron enviadas las actas N°47, 49 y la 50

Concejal Espinoza: yo me abstengo porque no tenía internet por lo que no las vi

Secretaría municipal: Pero la 47 la entregamos hace 2 sesiones atrás

Presidente, concejal Moya: la 47 es la más antigua, por lo que tienen alguna observación

Concejal Silva: Antes quería dar a conocer que en la sesión anterior se tomo un acuerdo de tener una reunión previa de concejo con el jefe de finanzas

Concejal Harcha: era una reunión de comisión don Hugo e incluso iba a ser para el viernes y no se hizo

Presidente, concejal Moya: la verdad es que lo habíamos conversado, pero la tabla la hace el alcalde y a mí como presidente tampoco se me consulta

Secretaría municipal: Pero en reunión de comisiones es el presidente de la Comisión el que convoca

Presidente, concejal Moya: Está bien, pero se había tomado un acuerdo de concejo, pero veámoslo en varios ya que la idea era ver el tema con don José Opazo quien esta acá presente y que en este minuto debiera estar medianamente preparado.

Entonces qué pasa con la 47 que es la más antigua, alguna observación?

Si no hay, se aprueba el acta N° 47 y quedan pendientes la 49 y 50

Concejo aprueba acta N° 47 sin observaciones y quedan pendientes la N° 49 y N° 50

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal da cuenta de Correspondencia recibida: hay una invitación de Iter Chile para participar en el curso de Modificación del Reglamento de Concejo Municipal el 12, 13 y 14 de mayo en Santiago \$295.000 el valor de la inscripción.

Secretaría Municipal da cuenta de Correspondencia despachada:

Memorándum N° 6 y N° 7 invitando a don Erwin Carrasco Director DAEM y don Guillermo Moya Director Depto. Salud a la reunión de concejo de hoy, según N° 84.

3. CUENTA

Presidente concejal Moya: quiero dar a conocer que estuve participando en representación del Sr. Alcalde la semana pasada en la reunión de residuos sólidos ya que acá se realizó una votación para elegir a un representante; allí se discutió algunos temas que tienen que ver con el balance 2013 y las perspectivas de funcionamiento de la asociación para el año 2014; se aprobaron las bases del llamado a concurso del secretario ejecutivo de la asociación desde ahí se tiene 90 días corridos, se aprobó también 149.963.000 de presupuesto 2014, ahí hubo una rebaja cercana a los 20 millones de pesos y es una propuesta que hace el secretario interino don Pablo Chandía. Se aprobó la gira técnica a Talcahuano que como concejales habíamos dado respaldo para la sociabilización de los vecinos de los tres sectores en donde van a estar las estaciones de transferencias

Concejal Silva: pusieron alguna fecha'

Presidente, concejal Moya: No todavía no hay fecha, pero es menester del secretario interino buscar y coordinar una fecha en común con las comunas.

Se aprobó que el proyecto en si del relleno se haga cargo de la recolección de la basura en 15 kilómetros a la redonda esto es una manera de mitigar o compensar tener un relleno sanitario en un punto físico que está en el límite de Valdivia con Paillaco. En otros puntos varios se vio poder tener una reunión con el intendente para el proyecto circular 33 de un recicló móvil y otros vehículos por un monto máximo de 30 millones para aquellos municipios que carecen de transporte para los residuos. Yo en particular representándolos solicite el traspaso de la titularidad de los proyectos de la asociación ya que hoy todo lo factura Valdivia o administrativamente es manejado por la municipalidad de Valdivia y en ese sentido dando los plazos al secretario y teniendo el presupuesto definido que todos estos proyectos que están en curso se puedan traspasar a la figura de la asociación y funcione con toda la autonomía que se requiere

4. -TABLA

4.1 UNIDAD DE CONTROL PRESENTA ANALISIS INFORME AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2014.

- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, EN PRESENCIA DE SR. JORGE VERGARA ENCARGADO FINANZAS DAEM Y SR. RICARDO FIGUEROA ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO. SALUD

- SR. JOSE OPAZO, JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD.

Sr. Cerna: la semana anterior no estuvieron presentes los encargados de cada departamento por lo que no se dio a conocer el informe que por la ley orgánica tiene que hacer la unidad de control para cumplir la función de análisis del avance de la ejecución presupuestaria que presenta el depto. De educación, salud y municipal; hasta aquí no se había hecho ya que en el departamento no había un profesional, el año pasado Marisol Uribe recibió su título de contador auditor, por lo tanto hemos estimado

que tenemos que tomar aquellas funciones que la ley nos señala como es el análisis de lo que presenta los encargados de finanzas de los servicios traspasados y municipalidad. Comenzamos esto con salud y educación. Don José Opazo expone todo lo que corresponde a la municipalidad y quizás de aquí a fin de año estaremos haciendo el informe nosotros. Como les comente la semana pasada el concejo estimo que no era pertinente hacer el informe sin que los encargados estuvieran presentes ya que se iban a requerir consultas o solicitudes de algunos datos que ellos manejan

Presidente, concejal Moya: muy pertinente su introducción don Hugo

Sr. Opazo: yo voy a comenzar con el balance de ejecución presupuestaria del primer trimestre del área municipal el cual fue enviado a ustedes vía correo electrónico; comenzando con los ingresos municipales en el primer trimestre de este año llevamos un ingreso por \$ 833.809.000 lo que equivale a un 31, 98%.

**ANALISIS BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE 2014 DE I.
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL
DIRECTOR: HUGO CERNA POLANCO
AUDITOR: MARISOL URIBE AYLLA**

**Balance de ejecución presupuestario acumulado I. Municipalidad
1er trimestre enero a marzo 2014**

**Expone : Sr. José Opazo Jefe Administración y Finanzas
Documentos se anexa a la Presente acta**

Detalle consultas:

Concejal Espinoza: tienes 2 veces la suma de 61 360 de la subsecretaria de desarrollo regional más abajo lo vuelves a poner ¿eso no es duplicidad?

Sr. Opazo: lo que pasa es que los recursos llegan a otras cuentas del tesoro público y se van subiendo a la sub cuenta que sería de la subsecretaria ministerial del desarrollo administrativo

Concejal Harcha: sobre la venta de bienes, además de los del cementerio hay otro bien que se vende?

Sr. Opazo: si, tiene relación con los áridos

Presidente, concejal Moya: senda ocupa el 100% de lo que queda en la municipalidad o transfieren una parte?

Sr. Opazo: ellos ejecutan el 100% de lo que ingresa por infracción a la ley de alcoholes

Concejal Harcha: que pasa con las multas que tienen que ver con los espacios para discapacitados

Sr. Administrador: la consulta que hace el concejal también la efectuó la agrupación de discapacitados de nuestra comuna ya que se deberían invertir estos recursos en beneficio de ellos pero lo que sucede es que cuando estas infracciones son cursadas no se especifica que son por tal razón si no por estar mal estacionados o en zona prohibida, por lo tanto no se le puede seguir la huella por lo que no se lleva un registro; desde un tiempo a esta parte pedimos que traten de especificar la citación y que estipule que es una infracción por estacionar en un lugar preferencial

Presidente, Concejal Moya: Lo que en el fondo quiere el concejal es que se pueda hacer la conexión directa para ocupar los recursos que se originan del mal uso de un lugar preferencial

Sr. Administrador: Lo que nos falta es saber cuánto dinero entra por concepto de estas infracciones, por lo que hay que buscar una coordinación con los carabineros

Presidente, concejal Moya: Lo fundamental es que el municipio pueda dar cuenta con cifras anualmente de lo que se recauda por dichas infracciones y de ahí poder dar conformidad a los que son usuarios

GASTOS

Presidente, concejal Moya: esto de las contratatas se paga con programas o del fondo común

Sr. Opazo: todos los recursos que están en el presupuesto se pagan con recursos que nosotros como municipio generamos, cabe recordar que nosotros tenemos un grado de independencia de un 59,..% del fondo común municipal

Concejal Harcha: Quisiera consultar porque en las remuneraciones el gasto está más avanzado de lo que corresponde

Sr. Opazo: En personal de planta estamos dentro del porcentaje que debiéramos llevar de gasto, en total en gasto de personal estamos es un 28,2% por lo que sería un 3% mayor

Presidente, concejal Moya: Los subsidios del departamento social para familias vulnerables como el del agua por ejemplo, van también en la cuenta que dice subsidio agua potable?

Sr. Opazo: no, porque no van en directa relación con el presupuesto municipal, esos fondos se manejan en administración o sea a nosotros nos llegan esos fondos y se pagan inmediatamente

Presidente, concejal Moya: No tenemos deuda con el tema de los residuos domiciliarios a morrompulli?, ya que yo le manifesté que a ellos le aparecía una deuda

Sr. Opazo: nosotros hemos pagado todas las cuotas, seguramente no les aparece a ellos ya que se hacen transferencias electrónicas y si no les llego el correo del banco hay que buscar esa información y despacharla directamente

Presidente, concejal Moya: Estas cuotas son de la asociación?

Sr. Opazo: Sí, son anuales

Concejal Harcha. Entiendo el gasto pero a qué se debe que no sea lo presupuestado porque las cuotas de la asociación eran por un costo conocido y los pagos adicionales también

Sr. Opazo: el mayor costo acá no está dado por las cuotas de la asociación porque no está dentro de este ítem ya que solo es el gasto del vertedero y el pago del contratista; acá se ha tenido un mayor gasto por el terminal ya que no quedo presupuestado ya que se suponía que a principio de año iba a estar licitado

Presidente, concejal Moya: Pero eso hasta que mes se presupuestó? Entendiendo que se tenía que resolver durante el año

Sr. Opazo: Esto no estaba presupuestado porque iba ser un asunto temporal, ya que primero iba a ser por un mes pero se fue alargando llegando hasta abril en donde dar nuevamente se tuvieron que dar 15 días en el mes de prórroga a este convenio y los contratos de las personas que laboran en este recinto.

Concejal Harcha: nosotros aprobamos la compra de un terreno, mi pregunta es ¿eso se ejecuto o aun no?

Sr. Opazo: eso no está ejecutado

Concejal Harcha: pero se adquirió?

Sr. Opazo: Cual es el terreno?

Concejal Harcha: el pozo de áridos en la luma

Sr. Opazo: no se ha hecho nada aun

Presidente, concejal Moya: muchas gracias José, pasamos a los informes de educación y salud

Sra. Uribe: primero que todo buen día Sres. Concejales, voy a comenzar con el informe del departamento de educación

1. ANÁLISIS BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN.

1.1 Comportamiento de los Ingresos Percibidos durante el Primer Trimestre del año 2014, respecto a Presupuesto Vigente.

Cuadro 1

Subtítulo	Presupuesto	Ingresos	%
-----------	-------------	----------	---

	Vigente Monto (M\$)	Percibidos Monto (M\$)	Avance Presupuestario
05.- Transferencias Corrientes	3.338.366	941.815	28,21 %
08.- Otros Ingresos Corrientes	96.000	49.996	52,08 %
15.- Saldo Inicial de Caja.	375.000	0	0,00 %
Totales	M\$ 3.809.366	M\$ 991.811	26,04 %

1.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas durante el Primer Trimestre del año 2014 respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 2

Subtítulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Obligación Devengada Monto (M\$)	% Avance Presupuestario
21.- Gastos en Personal	2.407.896	652.053	27,08 %
22.- Bienes y Servicios de Consumo	917.970	233.276	25,41 %
23.- C x P Prestaciones de Seguridad Social.	117.500	23.280	19,81 %
26.- Otros Gastos Corrientes	21.000	3.800	18,10 %
29.- Adquisición. Activos No Financieros.	210.000	28.879	13,75 %
34.- C x P Servicio de la Deuda	100.000	94.530	94,53 %
35.- Saldo Final de Caja	35.000	0	0,00 %
Totales	M\$ 3.809.366	M\$ 1.035.818	27,19 %

Análisis

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 1 y 2 se desprende lo siguiente:

Análisis a los Subtítulos:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 31 de marzo del 2014 del departamento de Educación, hacienden a **M\$ 991.881**, los que corresponden al **26,04 %** del total del presupuesto vigente (M\$ 3.809.366).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 31 de marzo del 2014 del departamento de Educación, hacienden a **M\$ 1.035.818**, los que corresponden al **27,19 %** del total del presupuesto vigente (M\$ 3.809.366).
- ✓ El comportamiento del avance porcentual de los ingresos y gastos para el primer trimestre de Educación, está dentro de lo estimado, sin embargo se aprecia que hay un leve alza de los gastos (27,19%), respecto a los ingresos (26,04%), lo que se podrá corregir durante los próximos trimestres.
- ✓ Se puede observar también que los ingresos de este trimestre se concentran en el Subtítulo **05. Transferencias Corriente** con **M\$ 941.815**, sin embargo se ve una significativa alza del Subtítulo **08. Otros Ingresos Corrientes**, con un avance porcentual de **52,08%**, respecto a lo presupuestado.
- ✓ Respecto a los Gastos, se observa que para este trimestre la Obligación devengada más alta corresponde al Subtítulo **21. Gastos en Personal** con un avance de **27,08%**.

Análisis por Ítems:

Para profundizar un poco más en los análisis veremos algunos Ítems que afecten

significativamente el avance porcentual de este trimestre:

- ✓ Bajo el Subtítulo 05. Transferencias Corrientes, se encuentra:
El Ítem 05.03 Transf. De Otras Entidades Públicas, con un **28,21%** de avance de ingresos.
De estas transferencias la más significativa es:
La Subvención de Escolaridad con **M\$ 635.589**, lo que corresponde al avance % de **27,47%**, del presupuesto vigente para esa cuenta.
Sin embargo las transferencias de Otros Aportes subieron y su avance % es de **32,02%** del presupuesto vigente para esa cuenta; corresponden en su mayoría estos ingresos por Ley SEP.
- ✓ El Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes, ya visto anteriormente, con un avance porcentual de **52,08%**, respecto a lo presupuestado.
Corresponde a lo reflejado en Ítem 08.99 Otros Ingresos con un **73,51 %** de avance respecto a lo presupuestado en ingresos para esa cuenta; esto debido a un ingreso, por seguro de incendio de la casa del profesor, lo que fue reinvertido en un vehículo para este Departamento, reflejado dentro de este trimestre en las Obligaciones devengadas en el **Ítem 29.03 Vehículos**.

Consultas del Concejo:

Concejal Harcha: en cuanto a la subvención que se les entrega, ¿es de acuerdo a la matrícula?

Sr. Vergara: eso es asistencia media

Concejal Harcha: Eso es desde el año pasado

Sr. Vergara: Desde octubre del año pasado

Concejal Harcha: Entonces esto también va a depender si la matrícula subió o bajo este año o no

Sr. Vergara: Si pero no es tanta la matrícula ya que podemos tener 5 mil alumnos y asisten 100. Nos van a pagar por los 100; entonces la asistencia a media es la que nos preocupa

Concejal Harcha: En ese sentido la evaluación de asistencia a media como ha sido? De acuerdo a lo presupuestado?

Sr. Vergara: Si, está dentro de lo que se había presupuestado, pero lo óptimo para nosotros sería poder llegar al 92 o 94% de asistencia a media esos sería fantástico, pero estamos aprox. Del 89 o 91%, considerando que se comenzó a hacer este año

Sra. Uribe: terminamos con los ingresos?

Concejal Harcha: Yo siempre lo molesto don Jorge pero me causa duda el gran monto de inicio en caja

Sr. Vergara: Escapo un poco al control que yo puedo hacer al monto inicial de caja, ahora si bien es cierto esto en un 90% son fondos SEP y con respecto a esto todos los colegios tienen su plan de trabajo con estos fondos, se le ha insistido constantemente que ocupen los recursos, por lo que hasta ahí puedo llegar yo; e incluso tuve que hacer una modificación porque yo no pase con 150 millones si no que con mucho mas ya que no era solamente SEP porque hubieron 2 proyectos fuertes que llegaron a fines de noviembre y tenemos plazo para ocuparlos hasta ahora a fines de julio; entonces esas fueron las platas que hicieron numeroso el saldo inicial

Concejal Harcha: La idea es que si los establecimientos no la están gastando poder motivarlos a hacerlo para dar mayor calidad a los alumnos.-

Presidente, concejal Moya: quisiera que don Erwin Carrasco pudiera ilustrarnos de los avances que ha habido con los fondos de revitalización, también entiendo que hay unos fondos para los mejoramientos de algunas cocinas.

Sr. Carrasco: muy buenos días, me voy a referir a la parte de la SEP, en cuanto a esto se están haciendo grandes avances y se están invirtiendo muchos recursos en lo que tiene que ver con los planes de mejoramiento de las diferentes unidades educativas por lo tanto en un tiempo más va a disminuir la cantidad que tenemos; en cuanto al plan de revitalización que tenemos, si bien es cierto este es un proyecto impulsado por el

gobierno, en este momento por ejemplo se le dio curso a un proyecto grande como es el de la nueva España que ya está semi entregado en donde se hizo el anhelado patio cubierto. Las escuelas que también tienen proyectos más o menos grandes es la escuela Nevada que se construyó un aula para una biblioteca, se está construyendo una biblioteca en la escuela el Salto, en todas las escuelas chicas se ha entregado alrededor de un millón de pesos a cada una, con lo cual se han concluido cosas como por ejemplo a la escuela los Bajos se le cambió la cubierta ya que tiene bastantes años y no se había invertido, la escuela de Chanco que tenía un patio cubierto que estaba semi terminado; también en la escuela de Folilco esta semana entraríamos a licitar lo que es una bodega y una biblioteca; en estos proyectos fueron 124 millones los que se aportaron y de los cuales en este momento deberíamos tener en ejecución sobre el 75%, no obstante como les decía tenemos plazo hasta el 31 de julio para dar cumplimiento a lo que corresponde.

De acuerdo al otro proyecto grande que corresponde al fondo de apoyo a la gestión municipal en educación, se nos entregó hace un par de días atrás el patio techado para nuestros buses, el cual ya está en funcionamiento con un valor aproximado de 82 millones de pesos y también se produjeron las indemnizaciones correspondientes para completar los 102 millones de pesos que teníamos.-

Presidente, concejal Moya: no hay consultas?, luego está incorporado en la tabla don Erwin por el tema del perfeccionamiento.-

Ya Marisol podemos seguir

Sra. Uribe: entonces seguimos con los gastos

Respecto al **Ítem 21.02 Personal a Contrata**, con un avance **% de 44,84%**, se puede decir que, el Gasto en personal a Contrata subió considerablemente respecto a lo presupuestado para esta cuenta, el motivo de esto, está dado por el cambio de Ítem con que se pagan sueldos de profesores por Ley SEP y PIE, lo que hasta diciembre del 2013 se pagaba como honorarios en el **Subtítulo 22.**, a contar del 2014 de debe pagar en el **Subtítulo 22. Ítem 02.**

Sr. Vergara: Hasta el año pasado todo el personal SEP, profesor o no profesor se cargaba al Ítem 22 porque trabajaban con boletas de honorarios, un profesor hizo una apelación a este sistema y ganaron el proceso por lo que contraloría dictaminó que todo el que sea docente tiene que ir a estatuto por ley y el que no es profesor tiene que seguir con boleta de honorario. El presupuesto de nosotros está desde octubre así que nosotros comenzamos a ejecutar la ley desde enero de este año

Concejal Harcha: porque no se ha hecho la modificación presupuestaria?

Sr. Vergara: no se si estará bien o mal, pero yo generalmente hago la modificación cuando veo que estoy quedando demasiado corto en los ítems

Sr. Carrasco: solamente quiero complementar lo que decía Jorge, con respecto a que cuando se contrata a un docente para una labor que no sea de aula va a honorario igual ya que puede ocurrir por ejemplo un profesor que cumpla labores de inspector

Sra. Uribe: Respecto al **Ítem 22.02 Textiles, Vestuarios y Calzados**, con un avance **% de 54,33%**, se puede decir, que este gasto está dado por la compra de uniformes a las Escuelas de acuerdo a sus Planes de Mejoramiento, pagado con fondos SEP.

Presidente, concejal Moya: don Jorge quisiera consultar por el tema de la petición de uniformes de los asistentes de la educación ¿Cómo se resolvió esto?

Sr. Vergara: tengo entendido que esta semana vienen a tomar las medidas

Presidente, concejal Moya: Pero que es lo que finalmente se va a adquirir, porque ellos pedían ropa formal o sea traje

Sr. Vergara: Se hizo un listado bastante grande al respecto, pero se están viendo los presupuestos. Va a venir una empresa que va a tomar el pedido para ver la cantidad final y a mi parecer van a tener que disminuir las cantidades pero eso se está viendo

Presidente, concejal Moya: Pero cuánto fue el presupuesto asignado?

Sr Vergara; Esa fue otra discusión, ya que en un principio se hablaba de 10 millones de pesos en su totalidad y los asistentes de la educación insisten que esa cantidad era exclusiva de ellos

Presidente, concejal Moya: Y ustedes cuanto reconocen de ese total?

Sr. Carrasco: Nosotros en este momento estamos manejando las cantidades, se está viendo el monto final, por ejemplo un auxiliar estaba pidiendo unas cosas que no estaban contemplados en el listado que habían enviado, por lo que se está viendo ya que dentro de esos diez millones quedo estipulado y espero que se acuerden que también estaba el personal del DAEM y la verdad es que haciendo la sumatoria de todo pasa considerablemente los 10 millones de pesos. Vinieron unas empresas a mostrarnos los géneros para la confección y también vino una persona de la comuna pero no les gusto la confección ya que el material era bueno, por esto se ha demorado; además otro de los peros son las tallas ya que existen unas XXL que al probarlas no quedan buenas, entonces lo que se va a hacer es traerlas para que se las prueben

Presidente, concejal Moya: Cual es el rango de uniforme que usaran ya que es de trabajo, o sea hasta donde cubre ese item?

Sr. Carrasco: Es que hay deferencias ya que el personal administrativo puede ser un traje para las damas, un inspector eta pidiendo un terno, los auxiliares pedían botas, zapatos de seguridad, o sea el listado era demasiado grande

Presidente, concejal Moya: Pero al final es ropa de trabajo

Sr. Carrasco: A mi parecer es eso lo que se tiene que seguir

Sra. Uribe: Vamos a seguir con los gastos relevantes

Respecto al ítem 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, con un avance % de **41,08%**, se puede decir, que este gasto esta dado por, readecuaciones de edificios educacionales y reparaciones de estos, pagados con fondos de reconversión y revitalización M\$ 100.000 traspaso de año 2013 reflejado en Balance 2014.tambien se tiene que contemplar los gastos en equipos computacionales.

Acá me toco ver un decreto de pago que tiene que ver con gastos farmacéuticos, se le cancela a la doctora navarro que es una profesional Neurosiquiatra para los niños prioritarios

Sr. Vergara: según el diagnostico los medicamentos son todas con receta retenida. En este momento hay contrato de suministro con 3 profesionales en este momento, el fuerte son los medicamentos, por lo que con seguridad vamos a tener que hacer una modificación con respecto a esto

Presidente, concejal Moya: ustedes ven oculista?

Concejal retamal: Pero los neurólogos ven los déficit atencionales y esas cosas?

Sr Vergara: correcto, esto es con fondos SEP

Presidente, concejal Moya: yo le consultaba por los otros servicios que prestan, cuáles son?

Sr. Vergara: tenemos oftalmólogo y la clínica dental

Presidente, concejal Moya: Pero que es lo que cubre, La atención, el pago del profesional y?

Sra. Uribe: los lentes

Presidente, concejal Moya: los lentes igual?

Sr. Vergara: en algunos casos. En el caso del dentista se le cancela por alta

Sra. Uribe: esto es lo referente a los gastos más significativos en el departamento de educación, ¿alguna consulta?

Concejal Retamal: yo quiero consultar con respecto a los fármacos, porque quisiera saber si esto está dentro de un programa que propone el ministerio y como se está llevando a cabo o es iniciativa propia del DAEM

Sr. Carrasco: si bien es cierta esta dentro de los programas ministeriales nosotros lo echamos a andar por iniciativa propia

Sr. Vergara: para dar una atención integral a los alumnos, de todas maneras ese gasto por la ley SEP se puede ejecutar porque o si no lo podríamos ejecutar

Concejal Retamal: es que más allá del gasto me llama la atención que el déficit atencional sea tratado con fármacos, me imagino que en niveles básicos

Sr. Vergara: si, generalmente a nivel básico, pero como te digo lo ve una neuróloga y si ella receta el fármaco a nosotros solo nos queda comprarlo

Concejal Retamal: Si tengo la claridad con respecto a ello, pero discrepo un poco con el tratamiento más que nada, no con el gasto ni como se esté llevando si no con que el ministerio lo esté propulsando

Sr. Vergara: A lo mejor podríamos conversar con la persona que está encargada de esto, porque la verdad es que yo veo puros números

Concejal Harcha: Quisiera hacer una acotación en cuanto a publicidad y difusión ya que en el fondo hay un presupuesto y no se ha ejecutado por lo demás siempre va a ir en beneficio de aumentar la matrícula

Sr. Vergara: Se ha ejecutado en esto lo que pasa es que no se ha pagado por problemas técnicos

Sra. Uribe: continuamos

2. ANÁLISIS BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD.

2.1 Comportamiento de los Ingresos Percibidos durante el Primer Trimestre del año 2014, respecto a Presupuesto Vigente.

Cuadro 3

Subtítulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Ingresos Percibidos Monto (M\$)	% Avance Presupuestario
05.- Transferencias Corrientes	1.705.879	329.601	19,32 %
08.- Otros Ingresos Corrientes	20.695	10.175	49,17 %
15.- Saldo Inicial de Caja.	40.000	40.000	100,00 %
Totales	M\$ 1.766.574	M\$ 379.776	21,50 %

2.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas durante el Primer Trimestre del año 2014 respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 4

Subtítulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Obligación Devengada Monto (M\$)	% Avance Presupuestario
21.- Gastos en Personal	1.257.057	293.320	23,33 %
22.- Bienes y Servicios de Consumo	368.517	127.842	34,,69 %
23.- C x P Prestaciones de Seguridad Social.	117.500	23.280	19,81 %
29.- Adquisición. Activos No Financieros.	6.000	195	3,25 %
34.- C x P Servicio de la Deuda	130.000	164.216	126,32%
35.- Saldo Final de Caja	5.000	5.000	100,00 %
Totales	M\$ 1.766.574	M\$ 590.573	33,43 %

Análisis

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 31 de marzo del 2014 del departamento Salud, hacienden a **M\$ 379.776**, los que corresponden al **21,50 %** del total del presupuesto vigente (M\$ 1.766.574).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 31 de marzo del 2014 del departamento Salud, hacienden a **M\$ 590.573**, los que corresponden al **33,4 %** del total del presupuesto vigente (M\$ 1.766.574).
- ✓ El comportamiento del avance porcentual de los ingresos y gastos para el primer trimestre de Salud, está comparativamente bajo el de los ingresos respecto a los gastos. Esperando que en los próximos trimestres se asemejen más ambos, sin embargo el presupuesto de salud es más bien variable, de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Presidente, concejal Moya: es normal la diferencia de ingreso v/s gastos, Es igual a lo que ocurrió en la temporada anterior?

Sr. Figueroa: es igual, este comportamiento se refiere a que los ingresos por concepto de convenios no llegan mensualmente porque llegan algunos en 2 cuotas o en 4 y la mayoría en 12 cuotas, por esto se produce la diferencia, el único ingreso que habitualmente llega mensual es el del Percapita

Sr. Moya: otra cosa que conversábamos con don Ricardo y tuvimos la colaboración de don José Opazo, era que distintos ingresos que deberían haber comenzado a llegar el primer trimestre llegaron los depósitos en abril o sea don José lo gestiono pero no queda en este informe como ingreso en el primer trimestre, pero como usted decía en relación a los gastos y lo decía don Ricardo que también se le ha dado prioridad a pagar deudas.

Sra. Uribe: continuamos

Análisis por Ítems: Para profundizar un poco más en los análisis veremos algunos Ítems que afecten significativamente el avance porcentual de este trimestre:

- ✓ En este presupuesto podemos decir que los Ingresos más significativos corresponden a las transferencias de otras entidades públicas:

Ítem 05.03, Asig. 06. Del Servicio Salud, **Sub Asignación 01. Atención Primaria**, con un valor de **M\$ 308.851**, correspondiente al **22,99% de** Avance del presupuesto de esta cuenta.

Sin embargo el departamento Salud, también tiene otros aportes, lo que corresponden más o menos a 21 Programas.

Aportes ubicados en el **Subtítulo 05, Ítem 03.**, Asig **06.**, Sub Asig. **02**, lo que al 31 de Marzo del 2014 sólo habían ingresado **M\$ \$15.779**, correspondiente al avance % de un **5, 30%** respecto a lo presupuestado para esta cuenta. Lo cual es significativamente bajo y afecta considerablemente a los ingresos totales del presupuesto de este trimestre.

Situación que se reflejará recién en el 2do Trimestre, debido a que parte de estos ingresos, si bien es cierto llegaron en febrero del 2014 al municipio, fueron traspasados al departamento de Salud el día 04 de abril de 2014.

Esta situación de traspaso de fondos debe realizarse en forma oportuna en adelante.

- ✓ Respecto al Subtítulo **22. Bienes y Servicios de Consumo** con un % de avance de un **34,69 %** de lo presupuestado, mostrado en el Cuadro 4, los gastos más significativos corresponden al **Ítem 04. Asig 04. Productos Farmacéuticos**, con un avance, de **53,01%** de lo presupuestado para esta cuenta. Estos gastos inherentes a la actividad de este departamento.
- ✓ Respecto al **Subtítulo 34, Servicio de la Deuda**, mostrado en Cuadro 4. Corresponde a la Deuda Flotante del ejercicio anterior, respecto a la **SENABAS**. Esta Deuda tiene un Presupuesto Vigente de **M\$ 130.000**, sin embargo la Obligación Devengada es de **M\$ 164.216**, por tanto el avance presupuestario

supera el presupuesto vigente en un **26,32 % mas**, lo que genera además una deuda exigible de **MS 91.342.**

Presidente, concejal Moya: que programas se vieron más perjudicados por ejemplo después del conflicto que tuvimos el año pasado?

Sr. Figueroa: yo creo que no sería ni un 5%

Presidente, concejal Moya: Según el informe el ingreso llegó solo hubo un atraso, o no llegó? Ya que don Guillermo nos habla en algún momento de dental e insisto en cuanto se perdió o se tuvo que devolver?

Sr. Moya: no ha llegado el balance porque se dio prorroga para su ejecución y todavía estamos dentro del tiempo

Sr. Cerna: para explicar un poco esto, los dineros ingresaron a la municipalidad estos recursos en febrero pero fueron traspasados en abril al depto. de salud, por lo que no tuvieron disponibles esos recursos

Sr. Figueroa: Principalmente se produce un problema de caja o sea un desorden presupuestario porque no se lleva un orden como corresponde; acá tendría que dar la respuesta el municipio,

Presidente, concejal Moya: podríamos llamar a José para tener también la versión de el

Sr. Figueroa: pero nosotros como departamento de salud sabemos que es totalmente delicado porque llegaron más de 136 millones a fines de febrero y recién fueron traspasados en abril

Presidente, concejal Moya: Esto en la misma eficiencia y la atención de público ¿implico problemas?

Sr. Figueroa: No, esto implica problemas de gestión a nivel general

Presidente, concejal Moya: Pero esto significa tener que atender menos gente?

Sr. Figueroa: No, nosotros siempre atendemos igual, de hecho si no tenemos ingresos igual hay que hacer órdenes de compra para medicamentos ya que hay que seguir manejando todo el sistema con normalidad, lo que si produce es un endeudamiento mayor

Sr. Moya: como dice don Ricardo se cae en un endeudamiento mayor y se frenan algunos gastos como son de inversión por no gestionarlos de inmediato y esperar que haya caja

Concejal Harcha: Algo que también tiene que ver con el municipio es de los 47 millones que debiera aportar el municipio ya sea total o parcialmente y se ha dado que ha sido parcializado y estamos en un ingreso percibido 0, teniendo en cuenta que en salud siempre están faltando recursos y no sé si hay explicación de porque no se han traspasado estos recursos

Sr. Figueroa: Esa explicación tiene que darla el municipio, nosotros somos los receptores de esos fondos solamente lo ideal sería que se entreguen mensualmente y lo he dicho en este concejo ya que esos fondos son útiles desde enero

Presidente, concejal Moya: José le queríamos hacer unas consultas por una transferencia de recursos que ingresaron a la municipalidad pero que recién se hicieron efectivos en abril, quisiéramos saber porque ocurre esto

Sr. Opazo: este problema se genera porque a nosotros no nos llegan los correos, o sea que nuestras cuentas reflejan los recursos pero si no llegan los correos de respaldo para saber que institución hizo esta transferencia nosotros no podemos hacer nada ya que no sabemos a qué materia s refiere, como ustedes comprenderán que nosotros no tenemos solamente las transferencias al departamento de salud

Presidente, concejal Moya: Cual sería la sugerencia José?

Sr. Opazo: que aquellos departamentos que manejan recursos cada vez que sepan que hay una transferencia le hagan el seguimiento y pidan ese comprobante y lo lleven impreso al municipio ya que muchos se quedan con que les dicen que ya fue enviado el correo, pero a veces los sistemas informáticos fallan

Concejal Harcha: Sin embargo el monto no es menor como para no saber que está en la cuenta ya que son alrededor de 100 millones, la verdad es que yo no sé qué tipo de coordinación tiene el jefe de finanzas municipales con el encargado de finanzas en salud. Estaba viendo también que no han sido traspasados los recursos que la municipalidad tiene que dar mensualmente y quisiera saber cuál es la justificación de ello

Sr. Opazo: no se han traspasado los recursos que corresponde que la municipalidad les entregue porque en estos momentos no contamos con un estado financiero que nos lo permita en los primeros meses, ya que como ustedes saben nosotros no solamente tenemos que hacer transferencias a salud si no que también hay que pagar el alumbrado público, los sueldos del personal municipal, el personal concesionado entre otros, por lo tanto con los recursos que nosotros generamos en el primer trimestre no nos alcanza para hacer la transferencia a salud; por lo general las transferencias comienzan desde el mes de mayo en adelante que es la época que nos llega el monto más elevado del fondo común

Presidente, concejal Moya: o sea acá es la misma sugerencia que en el caso anterior Ricardo, coordinar bien ese tema sobre todo cuando ustedes tengan la necesidad mayor de poder contar con los recursos, entendiendo también que es sano hacer la consulta para saber si ya está depositado en la cuenta municipal.

Sr. Figueroa: en honor a la verdad y sin el ánimo de polemizar con nadie quiero decir que en la coordinación que hace el servicio de salud cuando nos traspasa fondos los deposita en una cuenta municipal y en el mismo instante entrega el informe a través de un correo electrónico al jefe y al encargado de finanzas de salud y al jefe de finanzas municipales, al encargado de los traspasos municipales que es don Orlando Silva, en algunos casos el servicio de salud no ha entregado la información, pero este no fue el caso; a mi parecer lo ideal sería que se habrá otra cuenta que sea específicamente para los fondos de salud y no se mesclen con otros ya que ahí se le pueden crear una confusión, con esto si llegan recursos son traspasados rápidamente los fondos ya que nosotros estamos trabajando con una gestión crítica ya que todos saben que la salud es complicada y necesitamos los fondos rápidamente

Sr. Opazo: con respecto a lo que da a conocer don Ricardo creo que sería ilógico abrir una cuenta especialmente para el departamento de salud, en ese caso habría que pedir que el servicio de salud les deposite directamente ya que no podemos administrar una cuenta solo para ellos; ahora con lo que dice Ricardo de que el servicio de salud envía correos, efectivamente es así pero no todos llegan a destino y si hay un desfase de más de 60 días y ellos tienen la información tienen que traerla. En el mes de enero y febrero hubieron unos montos que Ricardo trajo un análisis, era alrededor de 100 millones que en marzo se traspasaron los recursos

Concejal Harcha: yo lo único que pediría es un poco más de coordinación y la verdad es que no necesita mayor análisis solo que se pongan de acuerdo

Sra. Uribe: entonces continuamos

Respecto al Subtítulo **22. Bienes y Servicios de Consumo** con un % de avance de un **34,69%** de lo presupuestado, mostrado en el Cuadro 4, los gastos más significativos corresponden al **Ítem 04. Asig 04. Productos Farmacéuticos,** con un avance, de **53,01%** de lo presupuestado para esta cuenta. Estos gastos inherentes a la actividad de este departamento.

Sr. Moya: esos 31 millones que son de insumo y fármacos convenio de salud, este fue un convenio de exámenes básicos que se realizó con el servicio de salud Valdivia para ejecutarse en el hospital de los Lagos, pero ese convenio no siguió el conducto regular para ser integrado al presupuesto, por lo que le llegó directamente al Sr. Alcalde él lo firmó y a nosotros nos llegó como deuda; nosotros conversamos con el servicio de salud y nos dijeron que no se hacían cargo de esto y que van a tratar de enmendar lo que pasó, pero para nosotros son 31 millones que no teníamos presupuestado. También don Ricardo va a tener la posibilidad con el convenio que se consiguió con los concejales y el Sr.

Alcalde en Santiago con la subsecretaria de R.E, va un monto que nos ayuda en gastos de medicamentos

Concejal Harcha: Cuando estaría llegando esos recursos?

Sr. Moya: Nosotros acudimos al servicio de salud la segunda semana de marzo y el doctor rosas seremi de salud nos dijo que se iba a encargar personalmente de agilizar ese convenio ya que esta firmado por el alcalde, visado por nosotros y nos falta que llegue revisado por jurídica y ya don Ricardo podrá ver cuando lleguen los ingresos, está en que tome razón el ministerio

Concejal Harcha: En este mismo concepto, aparte de estos 31 millones que no estaban presupuestados el gasto debiera ser más bajo ya que se supone que estamos adquiriendo medicamentos más económicos que el año anterior, pero vemos que en el fondo se ajusta al presupuesto y este es muy similar al año anterior

Sr. Moya: Es que después van a haber varios gastos de medicamentos e insumos que se van a cargar a programas por ejemplo, entonces no debería subir más, el programa de dental tiene grandes insumos y como lo conversamos con la comisión de salud todavía no tenemos un propuesta de gastos y estamos en Mayo

Presidente, concejal Moya: Quien tiene que generar esa propuesta?

Sr. Moya: el encargado del programa supervisado por la directora, se le pidió y aun no la tenemos siendo que tenemos dinero para cargar al programa.

Concejal Harcha: yo había pedido algo que no estaba en la ley como era control de gestión y esto va un poco con poder presupuestar gastos en pos de la gestión, no sé si está cometiendo algún tipo de falta al no entregar esta propuesta de gastos, si es que se esta incumpliendo la ley y que podemos hacer nosotros como municipio y concejales o usted como director, qué medidas se pudieran tomar frente a esto

Presidente, concejal Moya: tiene razón lo que dice el concejal y poder pedirle a don Hugo que nos oriente en lo que vamos a decir ya que también es de mi preocupación este tema, poder también ver cuándo fue la última vez que usted le informo al encargado de programa sobre todo que él fue ratificado un par de días a tras sobre una situación en particular que sucedió y que está generando un ruido mayor; que el funcionario entienda la premura que tiene esto ya que no podemos estar divagando con una serie de cosas que debieran estar establecidas no puede ser que se esté comprando así no mas

Sr. Moya: En relación al punto que usted menciona el Sr. Alcalde me dio la orden de enviar un memo que diera a conocer instrucciones que siguiera todo igual ya que él iba a ser lar consultas a las instancias correspondiente para ver como él podía intervenir de mejor manera para agilizar la gestión y prevenir un poco algún tipo de mal entendido

Concejales Harcha: don Hugo quisiera consultar cuales pueden ser las medidas que podemos tomar como concejo?

Sr. Cerna: la obligación del concejo es velar por la marcha del presupuesto y es para lo que estamos convocados todos aquí, es un poco la idea de la ley orgánica meter a la unidad de control en esto para ver desde un punto de vista imparcial anexa a la de los departamentos que manejan el presupuesto, desde un punto de vista externo ver el comportamiento de cada Item de gastos e ingresos, en virtud de eso el concejo tiene la obligación de tomar las medidas correctivas y en este momento no recuerdo el artículo que lo señala, los concejales pueden recomendar que el haga las gestiones correspondientes para administrativamente se enmiende la situación que entorpece el funcionamiento del determinado departamento

Presidente, concejal Moya: Entonces cuando el Sr. Alcalde retorne hacerle la acotación

Concejal Harcha: yo hago la recomendación inmediatamente de que si se puede hacer algo administrativamente se haga

Sra. Uribe: esto es para terminar

Respecto al **Subtítulo 34**, Servicio de la Deuda, mostrado en Cuadro 4.

Corresponde a la Deuda Flotante del ejercicio anterior, respecto a la **SENABAS**. Esta Deuda tiene un Presupuesto Vigente de **M\$ 130.000**, sin embargo la Obligación

Devengada es de **M\$ 164.216**, por tanto el avance presupuestario supera el presupuesto vigente en un **26,32 % mas**, lo que genera además una deuda exigible de **M\$ 91.342.**

Presidente, concejal Moya: Cuanto es el aumento final

Sra. Uribe: la deuda de 130 millones aumento a 164.216 millones

Sr. Figueroa: la deuda flotante es la que viene del año anterior y se fija más o menos en octubre donde se ve el pre presupuesto y en diciembre uno sabe a ciencia cierta cuanto tiene de deuda con todo lo devengado por eso dio ese monto, pero de este monto nos está quedando una deuda de 91 millones, por lo tanto se han pagado 70 millones en este trimestre con el saldo de flujo de caja y esa deuda en estos momentos se podría decir que corresponde a la central de abastecimiento

Sr. Moya: nosotros estamos pagando la deuda de SENABAST aunque no han llegado aun los recursos de apoyo a la gestión o sea con nuestros ingresos

Concejal Harcha: Pero lo que yo veo es que se está pagando eso, pero estamos dejando deuda por otro lado y al final el saldo de deuda va a ser el mismo y en el fondo no está disminuyendo la deuda si no que está cambiando lo que se está pagando.

Hay una diferencia entre los ingresos y gastos de un 12% y hay 5 millones en caja, mi pregunta es ¿cómo se presupuesta pagar esta diferencia?

Sr. Figueroa: lo que pasa es que el saldo inicial de caja todavía no se ha modificado, ahora en mayo voy a hacer la primera modificación en base a todos los ingresos que me quedaron al 31 de diciembre, por lo tanto puede superar los 100 millones y tanto de saldo inicial de caja porque son la mayoría de los convenios de salud que vencían el 31 de diciembre, por lo tanto esos están ejecutados y sin tener en caja saldo de esos convenios, pero si bien es cierto hay un 30° o 40% de los convenios que vencen el 31 de marzo del año siguiente y esos sigue en caja

Concejal Harcha: Pero en virtud a lo que le señalaba de lo que se paga de deuda flotante y las cuentas por pagar, ¿cómo se va a suplir este 12%? ¿Cuales son las medidas de control que se pueden tomar?

Sr. Figueroa: las unidades de control se van asiendo casi diariamente porque a medida que tú vas comprando tiene que irte fijando en el flujo de caja, pero si bien es cierto lo que corresponde a deuda se ha ido pagando en un gran porcentaje la deuda flotante y también la deuda del año

Sr. Cerna: Yo estoy de acuerdo con el concejal Harcha ya que se está pagando la deuda que teníamos pero se está dejando de pagar en otra parte ya que se ve el aumento de deuda

Sr. Figueroa: Apreciaciones con respecto a este tema puede haber muchas

Presidente, concejal Moya: El fin de esto es poder ver cuanto debíamos y cuanto es lo que se debe en este momento

Concejal Harcha: Neto independiente flotante o no

La deuda flotante del 2012 y 2013 a este trimestre es de 145 millones, por lo tanto ha bajado la deuda

Concejal Harcha: hay que verlo durante el año, lo que si quisiera solicitar que se hagan las modificaciones presupuestarias correspondientes para poder ajustar el presupuesto negativo que en el fondo no corresponde

Sr. Figueroa: eso es correcto y yo les explique al principio que no todos los ingresos son mensuales

Concejal Harcha: eso lo tenemos claro

Sr. Figueroa: por lo tanto hay que ir haciendo las modificaciones a medida que vayan llegando los recursos

Presidente, concejal Moya: pero cuando debieran llegar los nuevos depósitos es un tema de cuadratura no más

Sr. Figueroa: Nosotros recién estamos pagando parte de la central y las deudas de laboratorio se han pagado completamente y si no pagamos no nos entregan

medicamentos, por lo que tenemos que estar preocupados de la deuda histórica y la actual.

Los presupuestos no son fáciles de explicar porque no son fáciles de llevar, por ejemplo yo hice un presupuesto con el Percapita y nos van a llegar 50 millones más considerando que se ha dicho acá que uno puede inflar el presupuesto poniendo un Percapita mayor; ahora con ese dinero yo puedo hacer modificaciones en todos los ítems que están en negativo

Presidente, concejal Moya: como ve esto usted don Hugo, entendiendo que el presupuesto es uno solo

Sr. Cerna: Esta dentro del un rango normal, en términos generales está bien

Concejal Harcha: Quisiera decir que independientemente como se valla pagando es valorable tener caja para que nos lleguen los medicamentos es rescatables y por ese lado también hay que hacer una evaluación positiva independiente de la negativa

Presidente, concejal Moya: Y en definitiva quedar con la conformidad de que no es un descuido si no que en la medida de que valla llegando va a ser destinado a las áreas que hoy no están preocupando

Concejal Retamal: Quisiera hacer una consulta sobre el laboratorio GES, es el mismo gasto durante el año o es un gasto mayor en este trimestre?

Sr. Moya: No es constante y depende de cómo nos facturan el gasto básicamente, porque es una canasta que nosotros licitamos y vamos viendo como nos van facturando los gastos que son constantes

Sr. Figueroa: Usted se refiere al de 31 o al de 7 millones?

Concejal Retamal: Al de 7

Sr. Figueroa: Estos laboratorios que llegan y la ejecución son hasta el 31 de diciembre 2014, o sea no es necesario que se los gaste todo de un viaje

Concejal Retamal: yo consultaba si era constante por el hecho que para mí un 73% para el primer trimestre es bastante elevado y como se van llevando estos gastos durante el año sabiendo que aun no han llegado los fondos de ese programa

Sr. Figueroa: Eso había llegado

Concejal Silva: lo que recibimos por Percapita nos alcanza para pagar todos los gastos?

Sr. Figueroa: si no tuviéramos los ingresos a través de convenio estaríamos muy mal, si estaríamos con el puro Percapita no alcanza

Presidente, concejal Moya: bueno terminamos tiene algo que decir don Hugo

Sr. Cerna: Solo esperar que podamos ir mejorando la presentación

Presidente, concejal Moya: la verdad es que para ser la primera estuvo bien y ahora que tenemos la profesional que realiza la presentación y la presencia de los encargados de cada departamento.

Concejal Espinoza: quiero acotar algo que quedo en el tintero ¿vamos a tomar un acuerdo para ver el problema administrativo que está afectando el normal funcionamiento de salud?

Presidente, concejal Moya: se somete a votación poder solicitar al Sr. Alcalde que tome todos los resguardos y el procedimiento administrativo para solucionar el problema de que no hay una propuesta de gasto en programa odontológico.

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente, concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PLANTEAR AL SR ALCALDE TOMA MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN POR FALTA DE PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE GASTOS DL PROGRAMA ODONTOLÓGICO AVANZADO EL AÑO

2014. PROGRAMA QUE ESTÁ A CARGO DEL PROFESIONAL ODONTÓLOGO DIEGO RAMÍREZ BAJO DEPENDENCIA DE LA SRA. CARMEN GLORIA FLORES DIRECTORA DEL CONSULTORIO Y SOLICITE DE ESTOS INFORME RESPECTO DEL PROGRAMA ODONTOLÓGICO AÑO 2013 Y SU POSIBLE DEVOLUCIÓN DE RECURSOS.

4.2 SR. ERWIN CARRASCO PRESENTA INFORME ESTADO DE PAGO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Sr. Carrasco. De acuerdo a la consulta de memorándum N° 8 del 30 de abril, se informa a todos los establecimientos educacionales el proceso de cierre de los años 2011, 2012 y 2013 de la asignación de perfeccionamiento docente de acuerdo a la normativa vigente y la ley que funda esto, por lo tanto de aquí al viernes estaríamos con los ingresos y el cierre para proceder al cálculo para el pago a fin de mes. El año en curso pretendemos cerrarlo en el mes de noviembre

Presidente, concejal Moya: hay algún documento?

Sr. Carrasco: por supuesto hay que sacar una copia para cada uno

Presidente, concejal Moya: don Hugo alguna intervención

Sr. Cerna: el informe que yo di la semana pasada en torno a este tema era que nosotros no habíamos recibido ninguna información pese a que la pedimos en dos oportunidades para el informe que tiene que ser entregado trimestralmente en donde aparecen los pagos del perfeccionamiento docente; ahora el concejo es el encargado a evaluar lo que le entrega el departamento de control y lo que le entrega el encargado del departamento de educación, nosotros no tenemos otra opinión que omitir

Concejal Retamal: Con respecto al estado no se si se tiene más o menos claridad desde cuando hay deuda, porque veo que se está recién recabando la información

Sr. Carrasco: si bien es cierto dentro de la comuna la mayoría de los docentes que tienen años de servicio están dentro del rango del 40%, entonces los docentes que vienen ingresando al servicio el sistema está por línea conectado directamente con el ministerio de educación se habla de 450 horas como mínimo para iniciar el pago, aquel docente que tiene un perfeccionamiento sin registro público no se le puede cancelar porque el sistema no lo acepta o si tiene un curso de 300 o 400 hrs. lamentablemente eso no se le puede cancelar pero automáticamente pasa como una cuenta de ahorro para una segunda oportunidad en que presente un certificado de perfeccionamiento para aumentar la cantidad de hrs y sobrepasar el mínimo

Presidente, concejal Moya: cuantos docentes están en esa situación, cuantos recursos son?

Sr. Carrasco: es que en este momento no tengo esto porque ni siquiera se hace manual el sistema lo entrega cuando se hace el ejercicio final el sistema entrega el porcentaje de cada uno, a veces esto no ocurre así que don Jorge tiene que hacerlo manual pero igual hay que ingresarlo al sistema

Concejal Retamal: A lo que yo me refería era si había deuda desde años atrás, cuando fue la última vez que se pago el perfeccionamiento docente

Sr. Carrasco: nosotros vamos a pagar los años 2011, 2012 y 2013, para esto la cantidad de documentos son pocos, es decir, para la cantidad de años que se están cancelando, no obstante se paga desde la última fecha en que se ingresaron certificados ya que si un docente tiene un 18% con la acumulación de estos años llegue a un 25% y la diferencia del 18 al 25 se les cancela ahora

Concejal Harcha: cuando un docente toma un curso de perfeccionamiento ¿ustedes no están en conocimiento del valor del curso?

Sr. Carrasco: Es que el perfeccionamiento generalmente es individual y cada docente toma un curso que puede ser a distancia o presencial, un ejemplo es que cuando nosotros contratamos el servicio de capacitación en el verano, los cursos son certificados

por la universidad pero no están inscritos en el centro de perfeccionamiento, por lo que esos cursos no son validos, ahora si hubiera un curso de perfeccionamiento que es cancelado por el sostenedor tampoco puede ser retribuido monetariamente por el ministerio

Concejaj Harcha: si un profesor toma un curso que por lo demás es su derecho, este tiene un valor hay que diferenciar cual corresponde o no? Ese es el punto

Sr. Carrasco: el punto es que el curso tiene que estar reconocido por el centro de perfeccionamiento, es decir tiene que tener un registro público nacional de perfeccionamiento

Concejaj Harcha: ¿Y el profesor antes de tomar el curso no tiene que pasar por el DAEM a informarlo?

Sr. Carrasco: No necesariamente, porque por ejemplo le gusto un curso de administración va y lo toma, pero él no es administrador, es decir hace clases por lo que no le sirve el curso

Concejaj Harcha: Lo que pasa es que acá se está viendo la deuda que se tiene en esos ítems, por lo que el punto es ¿cuál es el control que se ejerce para poder ver que cursos se toman y como se pagan? Ya que hay que tener algún tipo de control, usted me dice que lo arroja el sistema pero si nos vamos a seguir rigiendo por este sistema vamos a andar harto mal ya que llevamos varios años de deuda

Sr. Carrasco: yo creo que en Chile no existe el profesor que no sepa que curso tiene que tomar ya que ante la ley no podemos desconocer lo que ahí está implícito eso es lo primero, lo segundo es que cuando ingresas al servicio uno sabe lo que se puede y lo que no se puede hacer o lo que le va a beneficiar o solo aumentar el curriculum; se puede dar lo que usted consulta en el caso por ejemplo de un profesor que hace lenguaje y toma un curso de matemáticas lógicamente no se lo van a cancelar pero si puede llegar el momento en que pueda hacer matemáticas

Concejaj Harcha: Es que no me entiende la pregunta, que es porque en el fondo no se ha llevado un control en el pago ya que desde el 2011 no se paga lo que corresponde a ese año

Sr. Carrasco: el control se lleva ya que cuando el profesor entrega su certificado este es firmado, timbrado y con la fecha, de tal forma que cuando se ingrese el certificado se coloque la fecha de cuando ingreso el certificado no la fecha de cierre y los que tenga se le van a pagar todos

Concejaj Harcha: El punto es porque no se han pagado

Sr. Carrasco: Porque la cantidad de certificados que hay en este momento no dan para el pago y no les da la cantidad de puntaje

Presidente, Concejal Moya: Entendemos entonces que es como una cuenta de ahorro, que hay que llegar a un máximo para que se pague

Sr. Carrasco: Se parte como del 3,5% hasta un 40% eso es lo que se cancela en toda la carrera del docente, ahora si un docente en 3 o 4 años alcanza el porcentaje desde ahí se le comienza a pagar

Presidente, Concejal Moya: O sea es normal que se valla acumulando o que haya 2 años de acumulación para conseguir esa calificación máxima

Sr. Cerna: la ley señala que los docentes tienen derecho a que se les pague una asignación de perfeccionamiento, ahora yo creo que cuando la ley orgánica inserto esta obligación de la unidad de control y verificar el estado de la deuda para presentarla al concejo cada 3 meses es para que no haya que esperar de 2 a 3 años para pagarlo y abrirse todos los años y si hay profesores que no tienen el porcentaje para la cancelación no la tiene no más. ¿Ustedes revisaron los otros años o solo dejaron que se acumule?

Sr. Carrasco: Nosotros vamos a cerrar los años ahora, es decir que de aquí en adelante vamos a iniciar un nuevo proceso y vamos a cerrar el año 2014 en el mes de noviembre para que en el mes de enero poder pagarlo y comenzar el proceso del 2015

Presidente, Concejal Moya: Pero y los años atrasados?

Sr. Carrasco: se pagan ahora

Presidente, Concejal Moya: Pero el año pasado ya que estamos revisando hoy pero no hemos hablado del año pasado, por lo menos esa es la duda, si esto es anual

Sr. Carrasco: Se regulariza y se cancelan los 3 años que estaban pendientes

Concejal Retamal: nosotros solicitamos esto porque es causal de abandono de deberes para los concejales de acuerdo a la modificación de la ley, el no fiscalizar que esto se cumpla, por esto le vamos a poner aun mas ojo porque nosotros estamos más presionados para fiscalizar esta situación

Concejal Harcha: Y en lo sucesivo don Erwin quisiéramos pedirle, porque esto tenia fecha de entrega de parte suya con anterioridad y hay varias solicitudes que no se traen a este concejo en los debidos plazos, pedirle que tenga la mejor voluntad de traer a tiempo lo que solicita este concejo

Presidente, concejal Moya: mas allá de las causales del notable abandono de deberes que puede recaer sobre el concejo municipal es que tenemos más atribuciones justamente para solicitar esta información.

Se le agradece don Erwin por venir a explicarnos el estado del pago del perfeccionamiento docente y no le quepa duda que vamos a estar machacando ahí porque para eso estamos

Sr. Carrasco: Las puertas siempre están abiertas

4.3 SR. JAVIER SANTIBAÑEZ, SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGAR EN COMODATO:

- SEDE COMUNITARIA ANTILHUE A CLUB DEPORTIVO FERRO ANTILHUE PERSONALIDAD JURÍDICA Nº 316

Sr. Santibáñez: buenos tardes honorable concejo, como les había comentado el plazo de postulación al fondo del presidente de la república se amplio y a motivado a nuevas organizaciones a postular a este fondo para lo cual siempre chocan en que necesitan el comodato. Esta sede se construyo en un terreno que es particular y que corresponde al deportivo, quien lo entrego en comodato al municipio para la construcción de dicha estructura, por lo tanto lo que yo les vengo a solicitar es el acuerdo para que el municipio pueda entregar esa infraestructura, el proyecto al que postularon ellos tiene que ver con adquirir inmobiliario para esta sede, hay un pequeño inconveniente que como ustedes saben estas agrupaciones están representados por el presidente y es quien hace todo lo formal por lo que él me había quedado de traer hoy la carta formal pero por motivos laborales no fue así, por lo tanto yo lo dejo a arbitrio de esta concejo el aprobar este comodato o no, obviamente yo me comprometo a traerla cuando la tenga en mis manos

Presidente, concejal Moya: O sea esta solicitado solo verbalmente

Sr. Santibáñez: si lo conversó directamente conmigo

Presidente, concejal Moya: Y el plazo es hasta el 15?

Sr. Santibáñez: No, es hasta fines de mayo. Acá yo soy un interlocutor y la verdad es no quise sacarlo de la tabla ya que hay que considerar que esto tiene su plazo y su demora

Presidente, Concejal Moya: a mí me gustaría que nos haga una propuesta, de que es lo que le parece el contexto en el que estamos ya que a mi parecer voluntad de los concejales hay

Sr. Santibáñez: Hay que analizar las circunstancias que rodean el tema, como por ejemplo la sede la ocupa el deportivo, el municipio no tiene la llave la tiene ellos o sea es un hecho que ellos hacen uso de ella, solamente faltaría formalizar esto a través de la carta

Concejal Harcha: quisiera consultar a don Hugo, ¿si hacemos esto caemos en alguna falta?

Sr. Cerna: No, porque Javier se está haciendo responsable de formalizar esto pidiendo la carta

Sr. Santibáñez: Para dejar en claro que no traería nada que los llevara a cometer una ilegalidad; en estos casos la ley no exige que las organizaciones entreguen una carta

formal para entrar a concejo, es solo una solicitud del Sr. Alcalde por un tema de formalidad y fundamento; por lo tanto sin ser un requisito legal yo me comprometo si ustedes me dan un plazo a traerles la carta firmada

Presidente, Concejal Moya: Pero usted díganos para cuando la puede tener

Sr. Santibáñez: una semana ya que el único inconveniente es que su presidente está trabajando lejos de la comuna

Sr. Cerna: pero esto no lo necesita el concejo, basta en este caso la presentación del alcalde subrogante e incluso él como persona necesita un respaldo ya que puede que le digan pero si nosotros no lo pedimos y va a poder tener el documento, pero el concejo no **Presidente, concejal Moya:** Es que es justamente para respaldo de él porque nosotros no estamos pidiendo la carta, sin embargo si existe el desafío de traer la carta a nosotros nos permite saber que las cosas se están haciendo de forma muy formal.

Concejales al tenor de lo explicado y al no tener nosotros dificultad frente a esto sometemos a votación la entrega en comodato sede comunitaria Antilhue a club deportivo ferro Antilhue personalidad jurídica n° 316

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente, concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS, INFRAESTRUCTURA SEDE SOCIAL AL CLUB DEPORTIVO FERRO ANTILHUE, ORGANIZACIÓN CON PERSONALIDAD JURIDICA N° 316 Y DIRECTORIO VIGENTE AL 21 DE MAYO DE 2015.-

Concejal Harcha: solicito la entrega de los comodatos ya que han pasado varios y me imagino que si los solicitan están físicamente

Sr. Santibáñez: No concejal, aun no se firman

Concejal Harcha: y cuando van a estar?

Sr. Santibáñez: Una vez que se firmen les envié una copia

Concejal Harcha: Y los anteriores como el de piedras moras ¿no están firmados?

Sr. Santibáñez: Están solo los acuerdos y el abogado esta semana me entrega 2, por lo tanto una vez que se firmen les hago llegar la respectiva copia

SEDE COMUNITARIA POBLACION COLLILELFU, A LA JUNTA DE VECINOS COLLILELFU, PERSONALIDAD JURÍDICA N° 147

Sr. Santibáñez: ellos han realizado 2 solicitudes de las cuales me falta hacerlas llegar a ustedes, una es que ellos postularon a un FPA por el humedal y actualmente tienen un proyecto de mejoramiento de la sede social; el año pasado se hizo el proceso de traspaso desde el SERVIU concretándose este año, por lo que quieren regularizar y con miras a proyectos, la solicitud la hace el Sr. Lermenda presidente de la junta de vecinos y quienes están trabajando en un letrero para el humedal el cual quieren postular a un fondo social

Presidente, concejal Moya: Se me fue la cantidad de años para ambas

Sr. Santibáñez: Siempre es de 20 años

Presidente, concejal Moya: se somete a votación la entrega del comodato de la sede de villa Collilelfu a la junta de vecinos del sector por 20 años

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente, concejal: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS, INFRAESTRUCTURA SEDE SOCIAL A LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION COLLILELFU. ORGANIZACIÓN CON PERSONALIDAD JURIDICA N° 147 Y DIRECTORIO VIGENTE AL 10 DE JULIO DE 2014.-

Sr. Santibáñez: quiero presentarles este comodato que es de la estación médico rural de Ustaritz, esta se inauguro hace muy poco, es el que está al lado de la escuela. La solicitud la hizo la presidenta junto a sus dirigentes que están trabajando de manera bien activa, su solicitud es porque necesitan hacer el cierre perimetral y también la infraestructura esta vacía por lo que también quieren sillas nuevas para los pacientes, ya que al parecer se le envió material de segunda mano junto con nueva

Presidente, concejal Moya: se somete a votación la entrega en comodato de la estación médico rural de Ustaritz al comité de salud del sector, por 20 años

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente, concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS, INFRAESTRUCTURA DE ESTACION MEDICO RURAL UBICADO EN SECTOR USTARITZ, AL COMITÉ DE SALUD DE USTARITZ. ORGANIZACIÓN CON PERSONALIDAD JURIDICA N° 189 Y DIRECTORIO VIGENTE AL 11 DE DICIEMBRE 2015.-

Presidente, concejal Moya: quisiera otorgar el espacio a don José Opazo para que nos dé a conocer en que va lo de nuestros teléfonos

Sr. Opazo: ustedes me han solicitado realizar un análisis para un posible cambio de compañía telefónica, se hizo una solicitud formal a las empresas claro y Entel las cuales hicieron llegar sus ofertas, en la segunda hoja aparece lo que ellos ofertaron y el valor que tiene el plan individual; la empresa claro me hizo llegar una oferta por mil minutos con un costo mensual de 34.993, los equipos son iPhone 4 gratis, un internet de 5 gigas, no hay tarifa de minutos ni mega bit adicional, tampoco tienen mensajes de texto

Concejal Retamal: Pero eso tiene costo también?

Sr. Opazo: sí, pero ellos no me ofertaron ya que lo hicieron en base a las facturas que tiene ustedes con Movistar y que no alcanzan a gastar sus minutos.

Entel me hizo 2 ofertas, una por 44.990 en donde ofrecen 530 minutos 5 gigas de internet y las tarifas de 7 pesos el mega bit adicional, los mensajes de texto a 65 pesos y el minuto adicional a todo destino 65 pesos; una segunda oferta por 71.400, en donde ofrece mil minutos un internet de 10 gigas, la tarifa por mega bit de 4 pesos, los mensajes de texto a 60 pesos y los minutos adicionales a 60 pesos

Concejal Harcha: Se le hizo saber a la empresa Entel la oferta de claro?, ya que te voy a ser bien sincero en cuanto a calidad de servicio y en cobertura en algunas partes prefiero Entel que claro

Sr. Opazo: Con respecto a las ofertas efectivamente yo hice las contrapropuestas a las empresas antes de entregar este análisis, la empresa Entel me dice que no pueden mejorar la oferta n° 1 por ningún motivo y por esto hicieron la propuesta n° 2 .

Presidente, concejal Moya: Cuantos teléfonos son José?

Sr. Opazo: Son solo los del concejo

Presidente, concejal Moya: O sea 7?

Sr. Opazo: 6, solo para los concejales. Nosotros como municipio nos cambiamos a la empresa claro, tenemos alrededor de 17 mil minutos todo destino por un valor menor a lo que teníamos con movistar

Presidente, concejal Moya: Y la cobertura como esta?

Sr. Opazo: La señal de claro efectivamente fue uno de los primeros requisitos cuando comenzamos a negociar ya que hay sectores de la comuna que no tiene señal a lo que ellos señalaron que en el sector de Antilhue próximamente va a ser instalada una antena y el otro sector es cerca de Panguipulli por la carretera para mejorar la cobertura hacia el sector piedras moras y los sectores aledaños

Concejal Espinoza: tal como lo dijo el concejal Harcha Entel tiene bastante mejor cobertura en algunos lugares, pero acá la oferta es innegable y así como esta hoy día el servicio de movistar prefiero elegir a claro

Presidente, concejal Moya: Cual es el costo para los concejales?

Sr. Opazo: Con esto vamos a seguir pagando el plan de internet que siempre lo pagaron y en realidad pienso que les va a salir más barato

Concejal Retamal: No entendí lo del plan de internet?

Sr. Opazo: Ustedes pagan la diferencia ya que el municipio les paga 27 mil pesos

Concejal Retamal: En este caso se mantendría ese monto?

Sr. Opazo: Dentro de los 37 mil pesos está considerado lo de internet. Con respecto al costo de devolución de equipos tengo que hacer las consultas porque la empresa claro nos va a entregar equipos nuevos y lo más probable es que haya que cancelar algo en movistar porque llevamos muy poco con ellos

Presidente, concejal Moya: se somete a votación

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente, concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA CAMBIO EN EL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR DE LA COMPAÑIA MOVISTAR A CLARO PARA LOS SRES. CONCEJALES.

4.4 SOLICITUD DE ACUERDO PARA DAR NOMBRE DE TOMAS ROJAS VERGARA AL CONSULTORIO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.-

Concejal Retamal: quisiera preguntar porque se está tomando este acuerdo si mal no recuerdo ya lo habíamos tomado

Secretaría municipal: Se revisaron las actas anteriores y efectivamente en más de un acta se habla sobre el tema, de hecho el Sr. Alcalde lo propone, pero la conversación deriva hacia otros temas y finalmente no se somete a votación no quedando reflejado el acuerdo, aunque si está claramente expresada la voluntad de todo el concejo de hacerlo.

Presidente, Concejal Moya: Más que nada se trata de regularizar mediante el acuerdo formal por lo tanto se somete a votación dar nombre de Tomas Rojas Vergara al consultorio de la comuna de Los Lagos.-

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente, concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PONER NOMBRE DE DON TOMAS ROJAS VERGARA AL CONSULTORIO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

4.5 SOLICITA ACUERDO PARA LA APROBACION ADJUDICACION DE ADMINISTRACION DE TERMINAL DE BUSES NO URBANO DE LA COMUNA.

Sr. Núñez: concejales, buenas tardes, como lo establece la ley estamos en condiciones de exponer al concejo la adjudicación de la licitación de la concesión del terminal de buses no urbano de nuestra comuna, este proceso lo hicimos muy participativo estuvimos conversando con ustedes anteriormente las bases de licitación y ahora ya estamos con el resultado del proceso; contarles un poco que la visita a terreno que se realizó al terminal en su oportunidad hubieron 3 oferentes interesados en participar una de ellas era TERVAL de Valdivia, CODEBUS de los lagos y una empresa desconocida que no demostró mayor interés después en la entrega de oferta; el resultado de esto es que el día de la apertura y revisando los sobres hubo un solo oferente que se presentó quien fue la empresa CODEBUS, se revisaron los antecedentes técnicos y administrativos de la oferta la cual cumple con todo, el resumen está en lo que le entregue.

Presidente, concejal Moya: podemos revisarlo?

Sr. Núñez: por supuesto, los antecedentes técnicos y administrativos los pueden descargar para verificar la información. El oferente que participo es cooperativa de transporte rural de los lagos CODEBUS, Rut 65.081.124 y la oferta económica mensual entregada por la empresa asciende a la suma de 700 mil pesos, esto es el canon que estaría recibiendo la municipalidad por la explotación de ese inmueble; otro dato importante para su conocimiento es que el personal que la empresa se compromete a contratar para la operación del terminal son 4 administrativos, 2 inspectores y un administrador con las remuneraciones estipuladas por ellos en su oferta, cada vez que la empresa venga con su cobro el departamento de tránsito verificara que se esté cumpliendo con los compromisos

Presidente, concejal Moya: es interés de todos que esto comience a funcionar y más aun después del análisis de presupuesto que se hizo anteriormente. Veruska, habían empresarios que están en la cooperativa y que tiene una deuda con el municipio, yo sé que eso no es condicionante para aprobar la licitación, pero sin embargo es una preocupación de cómo se está manejando eso y que debiera ser una preocupación del municipio zanjarlo

Sra. Ivanoff: efectivamente mi preocupación estaba con buses Riñisur quienes eran los que presentaban una mayor deuda en cuanto a plazo y deuda en sí, ellos se acercaron al municipio y establecieron un convenio de pago a través de la dirección de finanzas que si se cae en un incumplimiento del compromiso se deriva al juzgado de policía local y obviamente se van a dejar hecha todas las cobranzas en el proceso de cierre para que todos queden en las mismas condiciones.

Presidente, concejal Moya: yo quería señalar algo importante que tiene que ver con la visión que tiene el municipio en cuanto al logro de los objetivos y poder hacer de nuestra comuna una comuna turística y en ese contexto que no es puro verso que ustedes nos puedan colaborar desde el mejor de los servicios y uso que le podamos dar al terminal siempre pensando en elevarlo para que la gente que circula por ahí que no es solo gente de la comuna si no que también turistas también se lleve la mejor de las impresiones

Sr. Santibáñez: destacar también que pese a las cosas que estamos conversando una de las cosas por la cual la cooperativa competía era una propuesta social. También manifestar que por las características mismas del contrato será redactado por un

abogado especialista externo al municipio que sería don Sergio Pincheira y llegado el momento también la vamos a hacer llegar una copia

Presidente, concejal Moya: se somete a votación

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente, concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ADJUDICACION CONCESION DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO DE LOS LAGOS, AL OFERENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL DE LOS LAGOS (CODEBUS), RUT 65.081.124-0, POR UNA OFERTA ECONOMICA DE \$ 700.000, MAS OFERTA DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO DETALLADO DE SU OFERTA, HASTA MAYO DE 2015.-

5. VARIOS

5.1 Sr. Núñez: nosotros como departamento por instrucciones del Sr. Alcalde estamos viendo posibilidades de adquirir algunos terrenos municipales, específicamente lo que es la ampliación del cementerio y unos terrenos de viviendas. Hoy en día la metodología ha cambiado bastante y hay una serie de antecedentes que tenemos que presentar en el proyecto que son títulos notariales, hay unos peritajes que tienen que hacer un banco externo o sea personas que sean tasadores, ya que nosotros como municipalidad tenemos que resguardar que la información que se entrega pueda cumplir con la oferta de los terrenos y este acorde a lo que el fisco va a pagar, por eso también con instrucciones de don Hugo ya que nosotros íbamos a contratar unos tasadores y el nos pidió que podamos generar un acuerdo que nos permita poder generar ese gasto, acá no hay una seguridad si no que es para postular los proyectos de adquisición de terreno

Presidente, concejal Moya: es la contratación de una persona?

Sr. Núñez: no, son trámites notariales, poder ver cuánto nos cuesta un tasador, en esto es donde tenemos un vacío

Presidente, concejal Moya: Pero esos recursos tendríamos que aprobarlos en otra reunión?

Sr. Núñez: no, esto está dentro de los gastos presupuestados, pero lo que me pide don Hugo es poder generar un acuerdo general que nos permita incurrir en ese gasto, acá Como esto no es terreno fiscal es de particulares hay que tener ese resguardo

Sr. Santibáñez: solo para precisar, lo que sucede es que la ley es bien clara no se puede invertir en terrenos particulares, pero lo que sucede es que el tema en este sentido igual queda abierto ya que por ejemplo si se realiza esa tasación o cualquier trámite notarial o en bienes raíces para beneficio de la municipalidad por lo que no se invierte en un particular si no para que el municipio tome la mejor decisión

Presidente, concejal Moya: Y en la disyuntiva de que se arrepienta el vendedor?

Sr. Santibáñez: Lo que pasa es que ahí tiene que ingresar una carta notarial de oferta económica la cual es la que resguarda el tema de los montos, nosotros tenemos que fundamentar bien el cómo compramos y que la compra este bien y que no suceda lo mismo que ocurrió en la rotonda en donde se compro un terreno con una visión y misión que era muy bueno, pero el terreno no cumple con los requisitos Para la construcción de viviendas y por esto es el resguardo que queremos tener ya que si hay una firma de un profesional que dé a conocer las características del terreno ahí podemos tomar una decisión informada para una compra definitiva. nosotros en ese aspecto tenemos una disyuntiva con Secplan, porque les solicitamos a las personas que nos hagan llegar su documentación, y no lo hacen porque no tienen dinero para contratar un tasador,

entonces se nos puede caer una compra, por eso yo estimo que va a servir tener un expediente en el municipio de ciertos terrenos más adelanté y va quedar bien fundamentado en que se utilizaran los recursos, si se van a rendir los productos al final, que va a estar a disposición de la Municipalidad o del Concejo. Nosotros tenemos que mantener cierto resguardo de informaciones.

Presidente Concejal Moya: pero ustedes están solicitando un acuerdo de concejo, o solamente los recursos, porque eso está disponible?

Sr. Núñez: bueno don Hugo Cerna me dice que ustedes tienen que estar en conocimiento, y nos solicita un acuerdo de concejo.

Presidente Concejal Moya: y cuál sería el acuerdo?

Secretaria Municipal: se solicita acuerdo para disponer de recursos del presupuesto Municipal, para efectuar trámites de tasación, y documentos notariales necesarios para adquisición de terreno para el Municipio

Sr. Núñez: el acuerdo tendría que ser. Para postular a proyectos de adquisición de terreno de bien Municipal.

Concejal Harcha: y tenemos el visto bueno del depto. De Control.

Sr. Núñez: si ya lo tenemos.

Concejal Harcha: entonces será posible conocer los terrenos, para poder ver en que se está gastando.

Sr. Núñez: son 4 terrenos específicamente, uno es el terreno colindante al actual cementerio esto es para ampliar el cementerio.

Concejal Harcha: pero nosotros lo único que estamos pidiendo cuando los vayan a comprar nos presenten los documentos en este concejo.

Sr. Núñez: podemos entregarles unas carpetas con los documentos, porque estamos hablando de inversiones menores que se está señalando

Sr. Santibáñez: porque si nosotros le pedimos que nos los haga llagar los papeles que necesitamos no lo van hacer.

Presidente Concejal Moya: entonces sometemos a votación

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente, concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA FINANCIAR CON FONDOS PROPIOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA POSTULAR PROYECTOS DE ADQUISICION DE TERRENOS PARA LA MUNICIPALIDAD, DOCUMENTACION TALES COMO:

- NOTARIALES
- CONSERVADOR DE BIENES RAICES
- TAZACIONES, ETC.-

5.2 Concejal Harcha: me han llegado varias inquietudes de vecinos de la comuna completa por la fiscalización de parte del Municipio, que tiene que ver con la regularización de las viviendas. Si bien es cierto entiendo que la Municipalidad debe regularizar todas las construcciones, pero algunas familias no tiene los recursos para pagar la regularización propiamente tal, son familias con vulnerabilidad social, las cuales han hecho un esfuerzo para poder ampliar sus domicilios, mejorar su calidad de vida. Entonces encuentro poco razonable que nosotros nos prestemos para poder castigar a estas personas, cobrándoles un monto adicional, me refiero a las villas que vimos en el mapa que eran de más vulnerabilidad. lo que yo pido si se pueden eximir de pago a todas esas familias, obviamente corroborarlo con la ficha de protección social.

Presidente Concejal Moya: pero si se acogen a la ley del mono no pagan

Concejal Harcha: si pero eso es hasta 25 metros cuadrados, pero las personas que con esfuerzo hicieron una ampliación mayor, también la van a castigar porque quieren vivir mejor, no me parece.

Mi otro punto tiene que ver con los eventos protocolares, porque hubo un evento para el primero de mayo, donde no se acogieron las excusas de una senadora por la región, las cuales si fueron enviadas al Municipio, lo cual tengo los correos que se mandaron, y no se leyeron, también dentro del evento se solicitó que las empresas llevaran a un trabajador que consideraban destacada, y aunque el acto fue bonito, pero no estuvo centrado en las personas propiamente tal, hasta hubieron quejas de las personas, porque los subieron rápidamente y los bajaron. Lo otro continuar insistiendo con los programas existentes todavía no se rinden y ya se están ejecutando, y los responsable somos nosotros.

Presidente Concejal Moya: cuales programas Concejal?

Concejal Harcha: los programas que debemos divisar, ya sean fomento productivo, sociales, o sea todos los programas que ha presentado la Sra. Claudia Vera, varias veces a presentar y no han podido exponer por falta de tiempo.

Secretaría Municipal: pero los tres que ella trajo ya los presentaron.

Concejal Retamal: bueno los programas de cultura, nosotros los vimos en comisión.

Presidente Concejal Moya: pero fijémosle fecha ahora.

Concejal Retamal: pero les recuerdo que ahora los programas los vamos a ver en reunión de comisión primero, para después presentarlo al concejo.

Presidente Concejal Moya: pero atendamos a ese orden, y presentar como concejo a la Sra. Claudia Vera, que primero se lo presente a la comisión y la comisión convoca

Concejal Harcha: y por último que pasa con la situación del cementerio de Antilhue, no hemos tenido respuesta de ese tema.

Secretaría Municipal: se les hizo llegar la respuesta como 4 sesiones atrás, cuando vino el intendente, así que usted debería tenerlo

Concejal Harcha: entonces no lo he leído el correo. Me percatare de ese tema

Sr. Santibáñez: quiero proceder a dar respuesta a la interrogante del Concejal Harcha. La primera es respecto a la dirección de obra y el roll fiscalizador que tiene. Bueno por normativa legal el director de obras tiene una responsabilidad que escapa de la Municipalidad y propiamente tal del Alcalde, como ellos tienen que cumplir con la ley de vivienda y urbanismo, y su dependencia directa es el SEREMI DEL MINVU, entonces a esa relación de distribuciones del director de obra, nosotros como Municipio no podemos direccionar o el tema del manejo de regularizaciones de construcciones en el ámbito urbano, y aquí quiero ser bien claro en una cosa nosotros no salimos a perseguir a la gente y a notificar porque necesitamos hacer plata, menos por la razón que usted dice y yo la entiendo bastante que estamos atacando gente de escasos recursos que no tiene el dinero para afrontar una multa que con lleva una construcción irregular que es alta, si el vecino de al lado denuncia porque tiene la ventana donde no corresponde y modifíco justo en el límite de la propiedad, nosotros ahí estamos amarrado de mano, porque si se va a los tribunales el inspector municipal está obligado a ir a notificar, y revisar el problema y si encuentra que la vivienda no está regularizada tiene que notificar.

Concejal Harcha: no se pide que no se cumpla la ley, pero si hay tema con personas que no tienen dinero para ser el plano, lo que se está pidiendo que la municipalidad sea más acogedora, y apoyarlos, porque después de esto viene un pago de derecho de construcción. Pero me gustaría que la municipalidad ponga personal a disposición como teniendo personas que hagan los planos, y ver alternativas de pago y por algo así es que yo estoy abogando.

Sr. Balocchi: a mí me gustaría hablar un poco de los programas de notificaciones que se implementó aquí en la comuna. Tuvimos una baja de solicitud en la oficina más del 70% que el año anterior, por lo cual se tomó la decisión de salir a las calles a notificar a los vecinos para que regularizaran, específicamente a los vecinos de las poblaciones, ellos pueden optar a un formulario especial que se llama regularización de vivienda social, a

los cuales ellos optan por la clasificación más baja, que pide el ministerio, y también optan por pagar en cuotas, por lo tanto nunca se su pera los \$30.000 mil pesos, depende el tamaño de la ampliación, paralelo a eso la dirección de obras le ha dado facilidades a los vecinos se les orienta, y se les ayuda hacer los dibujos y en las personas para ley del mono los cuales se les puso en contacto con los profesionales nuevos que llegaron, un constructor y un ingeniero, para que ellos los asistan en los planos con costo bien reducidos, con los cuales tampoco nunca van a superar los \$30.000 mil pesos de inversión. Lo otro que me gustaría decir ellos pierden muchos subsidios por no tener sus viviendas regularizada, y eso es lo que puedo acotar

Presidente Concejal Moya: concejales, estamos en puntos varios, alguien quiere decir algo más.

5.3 Concejal Retamal: Algunas personas se acercaron para hacerme presente el problema que existe donde se está construyendo el paseo peatonal, en particular me refiero al I acceso a la Sede Cultural, entonces me decían si se podía habilitar una entrada, porque esta complejo ingresar en forma directa de otra forma solo les queda ir a darse la vuelta atrás.

Sr. Balocchi: el acceso está habilitado por la plaza, pero en este momento es por calle castro, pero eso es provisorio ya en unas semanas más va estar bien la habilitación incluso para el jardín, porque la realidad más urgente es el jardín, porque ellos tiene uso frecuente, pero pronto se solucionara ese problema.

5.4 Concejal Silva: junto con el concejal Retamal, estamos pidiendo la autorización, a una reunión de modificación de reglamento municipal, que es la ley 20742, que habla de todo lo que tiene que ver de los concejales.

Presidente Concejal Moya: entonces tomemos el acuerdo como concejo para que los dos concejales puedan asistir.

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente, concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ Y GEORGE HARCHA URIBE, PARA QUE ASISTAN AL CURSO DE MODIFICACION REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL INCORPORA CAMBIOS Y ATRIBUCIONES LEY 20.742, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE MAYO, IMPARTE ITER CHILE VALOR POR PARTICIPANTE \$295.000.-

5.5 Concejal Silva: lo otro es como todos ustedes saben que estoy tramitando el tema del puente del Ciruelo, porque la familia de ambanter donde va estar el puente, ellos quieren entregar una carta de compromiso al estado, en donde donan todo el sector donde se vean afectado, entonces ellos quieren entregarla personalmente en Santiago, y me pidieron que yo los acompañe y eso es entre el 15 o 16 de mayo, pero como yo voy a estar en Santiago entonces quiero también autorización que se pueda extender los días en el acuerdo.

Presidente Concejal Moya: entonces en votación para extender dos días la ida del concejal Hugo Silva a Santiago.

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Presidente, concejal Moya: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJAL SR. HUGO SILVA SANCHEZ PARA QUE:

- **ACOMPañE A LA FAMILIA ANDWANTER DEL SECTOR CIRUELOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS A REUNION EN LA CIUDAD DE SANTIAGO EL 15 DE MAYO CON EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS A OBJETO DE ENTREGAR DOCUMENTO QUE COMPROMETE DONACION DE TERRENO PARA PROYECTO PUENTE LOS CIRUELOS.-**
- **REUNION CON EL DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD SR. MARIO FERNANDEZ A FIN DE SOLICITAR CAMBIO DE NOMBRE PUENTE LAS HUELLAS.-**
- **SOLICITAR INFORME ESTADO DE AVANCE PROYECTO ACCESOS PUENTE MALIHUE**

5.6 Sr. Santibáñez: Como ustedes ya saben se presento una exposición del MINVU, me refiero a "Quiero mi Barrio", y acá todos estuvimos bien contentos de postular. Secplan con la Dirección de Obras cumplieron con lo que se pidió y se postularon dos proyectos, pero existe un pequeño problema en el acuerdo que se tomo ya que no satisface las necesidades del MINVU. Entonces les solicito a ustedes que revisemos lo que falto para complementar y que se tome el acuerdo para enviarlo redactado en los términos que el MINVU requiere, es más bien que se apegue a un formato que ellos envían y si no lo hacemos hoy día perdemos la postulación al proyecto.

Concejal Harcha: entonces yo propongo que se ponga en el acuerdo, que nosotros aprobamos según los requisitos del MINVU

Sr. Balocchi: es que el acuerdo del concejo está bien, pero no es el formato que ellos piden y debe conservar la fecha en que se tomo el acuerdo original, es decir no tomar otro hoy día si no que modificar el anterior.

Sr. Santibáñez: esa es la solicitud y quisimos hablarlo con ustedes para que nos autoricen a redactar el acuerdo en los términos que el MINVU requiere, la idea es que nos adjudiquemos los proyectos.

Presidente Concejal Moya: entonces el acuerdo quedara ceñido en voluntad al formulario y la modalidad que exige el MINVU, para el proyecto Quiero Mi Barrio.-

Presidente Concejal Moya: señores concejales sin nada más que señalar, se da por término la sesión n° 52 siendo las 13:25 hrs.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 277 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PLANTEAR AL SR ALCALDE TOME MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN POR FALTA DE PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE GASTOS DL PROGRAMA ODONTOLÓGICO AVANZADO EL AÑO 2014. PROGRAMA QUE ESTÁ A CARGO DEL PROFESIONAL ODONTÓLOGO DIEGO RAMÍREZ BAJO DEPENDENCIA DE LA SRA. CARMEN GLORIA FLORES DIRECTORA DEL CONSULTORIO Y SOLICITE DE ESTOS INFORME RESPECTO DEL PROGRAMA ODONTOLÓGICO AÑO 2013 Y SU POSIBLE DEVOLUCIÓN DE RECURSOS.

ACUERDO N° 278 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS, INFRAESTRUCTURA SEDE SOCIAL AL CLUB

DEPORTIVO FERRO ANTILHUE, ORGANIZACIÓN CON PERSONALIDAD JURIDICA N° 316 Y DIRECTORIO VIGENTE AL 21 DE MAYO DE 2015.-

ACUERDO N° 279 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS, INFRAESTRUCTURA SEDE SOCIAL A LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION COLLILELFU. ORGANIZACIÓN CON PERSONALIDAD JURIDICA N° 147 Y DIRECTORIO VIGENTE AL 10 DE JULIO DE 2014.-

ACUERDO N° 280 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS, INFRAESTRUCTURA DE ESTACION MEDICO RURAL UBICADO EN SECTOR USTARITZ, AL COMITÉ DE SALUD DE USTARITZ. ORGANIZACIÓN CON PERSONALIDAD JURIDICA N° 189 Y DIRECTORIO VIGENTE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ACUERDO N° 281 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA CAMBIO EN EL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR DE LA COMPAÑIA MOVISTAR A CLARO PARA LOS SRES. CONCEJALES.

ACUERDO N° 282 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PONER NOMBRE DE DON TOMAS ROJAS VERGARA AL CONSULTORIO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

ACUERDO N° 283 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ADJUDICACION CONCESION DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO DE LOS LAGOS, AL OFERENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL DE LOS LAGOS (CODEBUS), RUT 65.081.124-0, POR UNA OFERTA ECONOMICA DE \$ 700.000, MAS OFERTA DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO DETALLADO DE SU OFERTA, HASTA MAYO DE 2015.-

ACUERDO N° 284 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA FINANCIAR CON FONDOS PROPIOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA POSTULAR PROYECTOS DE ADQUISICION DE TERRENOS PARA LA MUNICIPALIDAD, DOCUMENTACION TALES COMO:

- NOTARIALES
- CONSERVADOR DE BIENES RAICES
- TAZACIONES, ETC.-

ACUERDO N° 285 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ Y GEORGE HARCHA URIBE, PARA QUE ASISTAN AL CURSO DE MODIFICACION REGLAMENTO CONCEJO

MUNICIPAL INCORPORA CAMBIOS Y ATRIBUCIONES LEY 20.742, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE MAYO, IMPARTE ITER CHILE VALOR POR PARTICIPANTE \$295.000.-

ACUERDO N° 286 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJAL SR. HUGO SILVA SANCHEZ PARA QUE:

- ACOMPAÑE A LA FAMILIA ANDWANTER DEL SECTOR CIRUELOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS A REUNION EN LA CIUDAD DE SANTIAGO EL 15 DE MAYO CON EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS A OBJETO DE ENTREGAR DOCUMENTO QUE COMPROMETE DONACION DE TERRENO PARA PROYECTO PUENTE LOS CIRUELOS.-
- REUNION CON EL DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD SR. MARIO FERNANDEZ A FIN DE SOLICITAR CAMBIO DE NOMBRE PUENTE LAS HUELLAS.-
- SOLICITAR INFORME ESTADO DE AVANCE PROYECTO ACCESOS PUENTE MALIHUE


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL